

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Informe anual que el comisario de INMOCHUSI S.A. realiza por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2011, en cumplimiento de la dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionistas:

Debo indicarles señores socios que la Compañía INMOCHUSI S.A. ha empezado realizando gestiones para retomar sus operaciones en el año venidero

Presento mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la confianza depositada para el desarrollo de esta función.

Atentamente,


Ana Avilés
Comisario

